



CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

"INFORME DE LABORES DEL DIPUTADO SERGIO EMILIO GOMEZ OLIVIER DIPUTADO FEDERAL DISTRITO XV TEHUACÁN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 61 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 242 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y 8º DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS."



PRIMER INFORME LEGISLATIVO 2015–2016

DISTRITO XV TEHUACÁN.

“INFORME DE LABORES DEL DIPUTADO SERGIO EMILIO GOMEZ OLIVIER DIPUTADO FEDERAL DISTRITO XV TEHUACÁN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 61 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 242 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y 8º DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.”



"INFORME DE LABORES DEL DIPUTADO SERGIO EMILIO GOMEZ OLIVIER DIPUTADO FEDERAL DISTRITO XV TEHUACÁN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 61 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 242 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y 8º DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS."

TRABAJO LEGISLATIVO

I.- TRABAJO LEGISLATIVO.

- **Participación en comisiones de la cámara de diputados.**
- **Presentación de iniciativas y puntos de acuerdo.**

TRABAJO DE GESTIÓN Y APOYOS

II.- EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA.

- **Inauguración la Casa del Niño Indígena Lázaro Cárdenas.**
- **Inauguración de la Casa de Cultura, San Lorenzo Teotipilco.**
- **Remodelación de la Escuela Primaria Ing. Pastor Rouaix.**
- **Remodelación del Bachillerato de Nicolás Bravo.**
- **Entrega de tabletas electrónicas y Tráiler de la Ciencia.**

III.- SEGURIDAD PÚBLICA.

- **Inauguración del Arco de Seguridad de Altepexi.**
- **Inauguración Centro Integral de Prevención del Delito y Participación Ciudadana de la Col. Tepeyac.**
- **Inauguración de la Casa de Justicia de Tehuacán.**

IV.- FOMENTO AL TURISMO Y CULTURA REGIONAL.

- **Remodelación del Museo Comunitario de San Juan Raya.**
- **Segunda etapa de la casa del artesano en Los Reyes Metzontla.**
- **Ampliación de la infraestructura del Jardín Botánico Helia Bravo Hollis en Zapotitlán Salinas.**
- **Remodelación del Jagüey de la Hacienda de San Lucas Palmillas, en Tlacotepec de Benito Juárez.**

- Carretera de acceso y Restauración de la zona arqueológica de Teteles de Santo Nombre y la comunidad de Palmillas, Tlacotepec de Benito Juárez.
- Carretera de acceso y restauración de la zona arqueológica de Tehuacán en San Diego Chalma.
- Museo de la Evolución en el municipio de Tehuacán.
- Construcción del Nuevo zoológico.
- Programa Documental para promover lugares turísticos de la región de Tehuacán.
- Filmación del Cortometraje Pañales para Melquiades en la Col. San Martín, Zapotitlán Salinas.
- Reunión con los hoteleros de Tehuacán y Roberto Trauwitz, Secretario de Turismo del Gobierno del Estado de Puebla.

V.-MEDIO AMBIENTE.

- Apoyo con 400 estufas ecológicas en el Municipio de Zoquitlán en la Sierra Negra.
- Estudio para la constitución del Parque Nacional Cerro Colorado.
- Trabajos de conservación de suelo y agua en Santiago Nopala.

VI.- APOYO GRUPOS VULNERABLES.

- Apoyo de cobijas y juguetes a Grupos Vulnerables.
- Apoyos a grupos escolares con visitas al Zoológico.
- Jornada de Salud en el Parque Guadalupe.

VII.- DIFUSION DEL TRABAJO LEGISLATIVO Y DE GESTIÓN.

- Alcance en medios radiofónicos, televisivos y redes sociales.

- Reconocimiento a Sergio Gómez Olivier, como promotor de Turismo y Cultura regional en los Ángeles California.

VIII.- PARTICIPACION EN REUNIONES TEMATICAS.

- Visita al Zoológico de Aragón y de Chapultepec en México.
- Visita de Estudiantes de Derecho y Turismo a la cámara de diputados.

IX.- DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL.

- Planta Deshidratadora de Huevo en San Diego Chalma.

X.- TEMAS DIVERSOS.

Asistencias a informes y conmemoraciones.

INFORME LEGISLATIVO 2015–2016

DISTRITO XV TEHUACÁN.

Muy buenas tardes, su servidor y amigo, Lic. Sergio Gómez Olivier, Legislador Federal, Distrito XV Tehuacán. Acudo esta tarde, a dar cabal cumplimiento en mi deber y obligación de rendir nuestro informe anual de actividades legislativas y de gestión, que abarca del periodo del primero de Septiembre de 2015 al primero de Septiembre de 2016. Es obligación de los Diputados presentar un informe anual, el cual se encuentra establecido en el artículo 8º del Reglamento de la Cámara de Diputados.

I. TRABAJO LEGISLATIVO.

En materia de trabajo legislativo, cumpliendo con nuestra obligación que ustedes me han conferido con su voto, hemos realizado, las siguientes actividades: Presente en las sesiones Ordinarias y Extraordinarias de este primer periodo Legislativo de la LXIII Legislatura, de la Honorable Cámara de Diputados, tratando y aprobando diversos temas como: “Presupuesto de Egresos e Ingresos de la Federación, 2016, “Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, "Reforma al Artículo 52 y 53 de la CEUM", entre otros.

Participación en comisiones de la cámara de diputados.

Participando activamente como Secretario de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, dictaminando sobre diversos temas ambientales y participando en diferentes reuniones y foros como:

Reunión de Trabajo COMARNAT-FONATUR; para escuchar y explicar nuestro posicionamiento en el tan sonado caso TAJAMAR.

Primera reunión de la Comisión del Medio Ambiente con la ANAAE-COMARNAT.

Como Vocal de la Comisión de Cambio Climático, analizando y dictaminando temas de sustentabilidad ambiental y participando en el Foro de Régimen Jurídico del Cambio Climático.

Participamos también activamente en las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión de Desarrollo Sustentable del GPPAN, en diversos temas como: aprovechamiento de aguas subterráneas y Ley de Aguas Nacionales.

Presentación de iniciativas y puntos de acuerdo.

La problemática del desarrollo científico y tecnológico en México es complejo e incuestionable.

Con la finalidad de promover en la educación el desarrollo de actividades científicas, tecnológicas y de innovación, como diputado del Grupo Parlamentario del PAN, En Noviembre de 2015, presente una iniciativa que reforma el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La propuesta consiste en que el Estado destine recursos a las instituciones públicas de investigación y de enseñanza superior, para incentivar la cooperación internacional para las actividades de investigación, desarrollo tecnológico y de innovación. Al hacer uso de la tribuna, exprese que, México requiere impulsar un sistema de investigación científica y tecnológica, a través de mayores recursos que incidan en la elevación de la competitividad nacional y lograr un desarrollo comparable con economías desarrolladas del mundo. Además precise que en nuestro país existe un rezago en materia de ciencia y tecnología y de acuerdo a datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), México ocupa el último puesto en personal ocupado que se desempeña en las áreas científicas y tecnológicas y registro de patentes.

Para finalizar, mencione que: “La propuesta incluye tres conceptos básicos, investigación, innovación y desarrollo, que corresponden a cuatro propósitos prioritarios: crecimiento económico, bienestar social, progreso cultural y solución de los problemas nacionales”. La iniciativa fue turnada la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

Representamos al GPPAN, en la máxima tribuna de la Nación; presentando el posicionamiento de la bancada del PAN, del Proyecto de Decreto por el que

“INFORME DE LABORES DEL DIPUTADO SERGIO EMILIO GOMEZ OLIVIER DIPUTADO FEDERAL DISTRITO XV TEHUACÁN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 61 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 242 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y 8º DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.”

se reforman y adicionan diversas disposiciones de Ley General De Desarrollo Forestal Sustentable.

La Cámara de Diputados aprobó cambios a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. Donde exprese y lamentó la pérdida de Bosques. Con el apoyo del PAN, la Cámara de Diputados aprobó cambios Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable para prohibir el cambio de uso del suelo en terrenos incendiados antes de que hayan transcurrido 20 años del suceso y solo cuando la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos acredite que el ecosistema se ha regenerado. En nombre de mi Partido Acción Nacional, y de mi persona me referí que en México se deforestan 155 mil hectáreas cada año por pastoreo, incendios y tala. En la Sesión Ordinaria de este día, celebrada el día 7 de Abril del presente, señale que el PAN considera justos y necesarios estos cambios, para evitar que se sigan perdiendo bosques y para que se implementen acciones de protección y preservación de suelos forestales, así como prevenir y sancionar el mal manejo del fuego en estas áreas. “Desgraciadamente tenemos 50 millones hectáreas en nuestro país totalmente deterioradas por el pastoreo, por la deforestación y yo le agregaría que los cambios son para evitar no solo el cambio de uso de suelo, si no para evitar el pastoreo, porque el pastoreo es el que nos está destruyendo aún más nuestra tierra”. El dictamen fue avalado por 315 votos y enviado al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.

Iniciativa de Deforestación y Equilibrio Ecológico.

A las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Cambio Climático, con expediente número 1555, les fue turnada para su análisis y dictamen la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 3º, 130, 131 y 163 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente; los artículos 87, 99, 104 y 105 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y el artículo 34 de la Ley General de Cambio Climático, presentada por mi persona, como integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Estas Comisiones Dictaminadoras, con las facultades que les confieren, la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a la consideración del Honorable Pleno Cameral, el presente dictamen, al tenor de lo siguiente:

“INFORME DE LABORES DEL DIPUTADO SERGIO EMILIO GOMEZ OLIVIER DIPUTADO FEDERAL DISTRITO XV TEHUACÁN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 61 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 242 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y 8º DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.”

En sesión ordinaria de la Cámara de Diputados, celebrada el 9 febrero 2016, del presente como integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presente la Iniciativa que reforma diversas disposiciones de las Leyes Generales de Desarrollo Forestal Sustentable; del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y de Cambio Climático.

En la misma sesión, la Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite: “Túrnese a las Comisiones de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Cambio Climático, para dictamen”.

Las y los diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y

Recursos Naturales, y de Cambio Climático, una vez analizado el proyecto legislativo objeto del presente dictamen, referimos lo siguiente:

Como promoventes e iniciadores expusimos que la extensión y riqueza de nuestros bosques constituyen importantes ecosistemas biodiversos y que diversas zonas boscosas han sido utilizadas para el pastoreo extensivo, rebasando la capacidad de recuperación natural de los ecosistemas ante la falta de prácticas de manejo que permitan su conservación además de proponer alternativas de manejo adecuado del ganado con sistemas de pastoreo estabulado, delimitación de áreas de agostadero y suplementación alimenticia.

Iniciativa de Recarga de Acuíferos.

Exposición de Motivos

El agua es uno de los recursos más importantes para la vida en el planeta. Se ha estimado que existen alrededor de 1,400 millones de kilómetros cúbicos de agua en el planeta, de los cuales solo 2.5% corresponden a agua dulce. Este pequeño porcentaje se localiza principalmente en los ríos, lagos, glaciares, mantos de hielo y acuíferos del mundo. Sin embargo, casi tres cuartas partes del agua dulce están contenidas en los glaciares y mantos de hielo, de los cuales alrededor de 97% son prácticamente inaccesibles para su uso, ya que se encuentran en Antártida, el Ártico y Groenlandia.

La mayor parte del agua que se extrae en el país se destina a las actividades agropecuarias: En 2010 cerca del 77% se utilizó para el riego de 6.5 millones de hectáreas, así como para las actividades pecuarias y acuícolas. Le siguió el uso para abastecimiento público, con 14% del volumen total de agua extraída y el industrial y la generación de energía eléctrica con 9%.

En virtud de ello, en los últimos años el número de acuíferos sobreexplotados se ha incrementado notablemente. En 1975 existían 32 acuíferos en esta categoría, cifra que se elevó a 36 en 1981, 80 en 1985, 100 en 2009 y 102 en 2011. Al 31 de diciembre de 2013 se reportan 106 acuíferos sobreexplotados que representan el 16% de los 653 que hay en el país. Los acuíferos sobreexplotados se concentran en las regiones hidrológicas Lerma-Santiago-Pacífico, Cuencas Centrales del Norte, Rio Bravo, Noroeste y Península de Baja California. De estos acuíferos se extrae el 55.2% del agua subterránea para todos los usos.

Ante tal problemática, es indispensable promover una política pública que institucionalice la realización de obras y acciones que contribuyan a la recarga de los acuíferos del país. Es una evidencia que los seres humanos dependemos de la disponibilidad de agua no solo para el consumo doméstico, sino también para el funcionamiento y la continuidad de las actividades agrícolas e industriales, razón fundamental para proteger y promover áreas y zonas de Recarga de Acuíferos.

Es por ello, que promovemos la siguiente Iniciativa Ley con el fin de proteger y promover áreas y zonas de recarga de acuíferos, precisando que la variabilidad en la disponibilidad del acuífero, se requerirán de solicitudes y de permisos correspondientes para la construcción de obras hidráulica de capitación de agua. Lo que además permitirá dar certeza a los inversionistas, públicos o privados, en todo el proceso de ejecución de las obras y garantías en los financiamientos públicos de cada ejercicio fiscal.

Igualmente se pretende con esta iniciativa, establecer como uno de los criterios para levantar la veda de extracción de agua, que los concesionarios y usuarios garanticen la recarga de agua superficial o de subsuelo a través de estas obras.

Esta iniciativa surge de la necesidad de definir claramente los criterios y ventajas en la construcción de obras hidráulicas que no son explícitos en la ley. Esto aunado a la poca o nula promoción de este tipo de obras y acciones, en específico en las zonas de veda donde lejos de aumentar el déficit de volumen, permitirá la recarga.

Punto de Acuerdo de Condiciones Laborales de los Trabajadores del INHA.

PROMOVIMOS EL PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE CULTURA, EL INAH, Y A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, A REVISAR, RESPETAR Y APLICAR CORRECTAMENTE LOS LINEAMIENTOS CONSTITUCIONALES Y DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, PARA BENEFICIO Y JUSTICIA DE TODOS LOS PROFESIONISTAS Y TRABAJADORES QUE CONTRATEN.

Este es un atento llamado a las autoridades correspondientes para que resuelvan un añejo problema que atañe directamente al INAH y al conjunto de trabajadores eventuales que este instituto ha contratado durante décadas de manera irregular. Hablo específicamente de los trabajadores eventuales del INAH que laboran bajo diferentes figuras contractuales como: salarios compactados, por obra y tiempo determinado, de proyecto o “apoyo a confianza”, mismos que suprimen casi todos los derechos que establece la Ley Federal del Trabajo.

Esta situación afecta a casi la mitad de la planta de profesionistas que sacan adelante la investigación en dicha institución y que colaboran en muchas ocasiones bajo situaciones de alto riesgo. Todos esos grandes proyectos y hallazgos arqueológicos que se han realizado y actualmente se llevan a cabo en toda la República, de los cuales las autoridades han hecho gran alarde, y difundido nacional e internacionalmente, fueron y están realizados en buena medida por arqueólogos que están bajo este tipo de contratación irregular.

El INAH como instituto descentralizado del gobierno no debería de contratar al margen de la normatividad. Es a todas luces injusto e ilegal ver como se les niega a estos profesionistas y demás personal de apoyo, los derechos básicos laborales mencionados anteriormente; además de vivir con el constante temor de sufrir represalias laborales, sobreentendiendo que no deben pedir o exigir sus derechos pues podrían ser sujetos de un veto laboral por ser "conflictivos y exigentes". Esta arbitraria relación laboral, en la cual, estos investigadores

y trabajadores contratados quedan en estado de indefensión total, atenta contra los derechos humanos y laborales de estos profesionistas. Derechos de estos trabajadores ignorados por tanto tiempo.

Por lo expuesto y fundado sometí a su consideración lo siguiente:

Único. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Cultura, a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y al Instituto Nacional de Antropología e Historia, a efecto de que, en el ámbito de sus atribuciones, revisen y analicen la situación laboral de los trabajadores eventuales del INAH y, en su caso, instrumenten las medidas necesarias para su regularización.

DICTAMEN FINAL

De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Instituto Nacional de Antropología e Historia a revisar, analizar y, en su caso, regularizar la situación laboral de los trabajadores eventuales de ese instituto

TRABAJO DE GESTIÓN Y APOYOS.

II.-EDUCACIÓN Y PROMOCION DE LA CULTURA.

Inauguración la Casa del Niño Indígena Lázaro Cárdenas.

A finales de Junio de 2015, acompañamos al C. Gobernador Dr. Rafael Moreno Valle y a la Directora Nacional de la CDI, Lic. Nuria Mayorga Delgado, a la inauguración de la Casa del Niño Indígena, Lázaro Cárdenas, en Santa Ana Teloxtoc, municipio de Tehuacán. El proyecto se concretó, con una inversión de 10 millones 119 mil 744 pesos, mismo que incluye la construcción de dormitorios, sanitarios, terraza, comedor, cocina, salón de usos múltiples y biblioteca, en beneficio de los 60 infantes que pernoctan en ella. El objetivo de esta Casa-hogar, es evitar la deserción escolar e impulsar la formación académica de los niños. El albergue es dirigido por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI); estancia donde los niños de las etnias náhuatl y n'giwa o popoloca, provenientes de las localidades circunvecinas, podrán continuar con sus estudios, además de fortalecer su lengua y cultura originaria.

"INFORME DE LABORES DEL DIPUTADO SERGIO EMILIO GOMEZ OLIVIER DIPUTADO FEDERAL DISTRITO XV TEHUACÁN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 61 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 242 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y 8º DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS."

Inauguración de la Casa de Cultura en San Lorenzo Teotipilco.

A principio del mes de Septiembre de 2015, realizamos la inauguración de la Casa de Cultura, en San Lorenzo Teotipilco, municipio de Tehuacán; con una inversión de 5 millones 591 mil 827 pesos. Esta obra se gestionó en conjunto con los gobiernos federal y estatal y con el apoyo del Senador, Lic. Miguel Barbosa Huerta. Esta Casa de Cultura tiene grandes beneficios para los habitantes de la región, ya que se imparten diferentes talleres, como: pintura, teatro, danza regional, historia y tradición oral, así como clases de computación gratuita para todos los niños que lo necesiten. "Seguiremos gestionando más espacios educativos, de salud y de cultura para Tehuacán y su región". Gracias por confiar en mí y por su apoyo incondicional.

Remodelación de la Escuela Primaria Ing. Pastor Rouaix.

A finales de Enero de 2016, en presencia del C. Gobernador, Dr. Rafael Moreno Valle y el Senador, Lic. Luis Miguel Barbosa Huerta, estuvimos presentes en la reinauguración de la Escuela Primaria, Ing. Pastor Rouaix. La rehabilitación integral de esta emblemática escuela del valle de Tehuacán, fue hecha con una inversión de 9 millones 68 mil pesos, la cual beneficiará a más de 1000 alumnos. Esta gestión la realizamos en conjunto con el comité de padres de familia de dicha institución.

Este evento abrió una gira por el municipio, en la cual se entregaron paquetes escolares que incluyen: mochila y uniformes gratis; también se otorgaron paquetes maternos, en apoyo a la economía familiar. Además, en esta gira, entregamos mil 393 cheques, mismos que sirven para paliar algunos de los efectos de la sequía, que últimamente ha assolado la región; con la consiguiente pérdida de cultivos básicos como maíz y frijol, y pérdidas en ganado ovino y caprino, esto como parte del fortalecimiento al campo poblano.

Remodelación del Bachillerato de Nicolás Bravo.

En la última semana del mes de Febrero de 2016, durante una gira de trabajo del C. Gobernador, Dr. Rafael Moreno Valle, se hizo entrega de nuevos espacios educativos en el bachillerato de Nicolás Bravo en San Felipe Maderas. Esta obra tuvo una inversión de

4.5 millones de pesos, misma que incluyó la construcción de un edificio de dos plantas, compuesto con aulas didácticas, salones de usos múltiples, oficinas para la dirección, servicios sanitarios, bodega, mobiliario y laboratorio de cómputo. La gestión se hizo en conjunto con el Senador Lic. Luis Miguel Barbosa Huerta y ejecutada a través del Gobierno Estatal.

A la fecha llevamos ya 14 escuelas de todos los niveles remodeladas o reconstruidas en su totalidad, incluyendo las 11 escuelas gestionadas y autorizadas en el Programa Federal del INIFED “Escuelas al 100”; de estas últimas, 5 se localizan en el Municipio de Tepanco de López y 6 en el Municipio de Tlacotepec de Benito Juárez, mismas que se encuentran en proceso de licitación y ejecución.

Entrega de tabletas electrónicas y Tráiler de la Ciencia.

En el mes de marzo de 2016 en coordinación con el C.P. José Seth Anzaldo Olivares, director interino de la CORDE Tehuacán, hicimos entrega de tabletas electrónicas, a los alumnos de quinto año de educación primaria, en las escuelas primarias: profesor Rafael Jiménez en Santiago Miahuatlán, José María Morelos en Chapulco, además en las escuelas primarias Manuel Ávila Camacho e Ignacio Zaragoza; en esta última también nos acompañaron alumnos del Centro Escolar presidente Venustiano Carranza.

Como siempre pendiente de acercar la ciencia y los avances tecnológicos a la niñez y al público en general; gestionamos la presencia de la Unidad Móvil del Tráiler de la Ciencia, dependiente de la Secretaria de Educación del Gobierno del Estado de Puebla, en la escuela primaria Benito Juárez, del Municipio de Santiago Miahuatlán.

III.-SEGURIDAD PÚBLICA.

Inauguración del Arco de Seguridad de Altepexi.

En la segunda semana de Septiembre de 2015, acompañamos al C. Gobernador, Dr. Rafael Moreno Valle, en la colocación de la primera piedra para la obra del Arco de Seguridad en el municipio de Altepexi. El Arco de Seguridad que contará con tecnología de punta, utiliza un sistema de rayos X y lector de matrícula; la finalidad de estos Arcos son: blindar las entradas al

“INFORME DE LABORES DEL DIPUTADO SERGIO EMILIO GOMEZ OLIVIER DIPUTADO FEDERAL DISTRITO XV TEHUACÁN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 61 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 242 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y 8º DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.”

estado de Puebla, además de contribuir a disminuir el robo de vehículos, secuestros, tráfico de drogas y robo en carreteras.

En la última semana de enero de 2016, regresó el C. Gobernador, para inaugurar el Arco de Seguridad en Altepexi, con una inversión superior a los 92 millones de pesos. Gracias a esta obra, se verán beneficiados de manera directa más de 12 municipios; entre ellos: San Gabriel Chilac, Ajalpan y Tehuacán.

Este Arco fue solicitado originalmente para la localidad de Azumbilla y actualmente gracias a nuestra tenacidad, logramos se autorizara la construcción del correspondiente, en la localidad antes mencionada. "Seguiremos trabajando por tu seguridad y la de tu familia, fundamental para el desarrollo de Tehuacán y la región".

Inauguración Centro Integral de Prevención del Delito y Participación Ciudadana de la Col. Tepeyac.

En la segunda semana del mes de Marzo de 2016, acompañamos nuevamente al C. Gobernador, Dr. Rafael Moreno Valle, en la entrega de uno de los cuatro Centros de Integración, Prevención del Delito y Participación Ciudadana que existen en Tehuacán; el correspondiente a la Col. Tepeyac. Este Centro tuvo una inversión de 13 millones 49 mil 146 pesos.

En este mismo evento, entregamos 350 tabletas electrónicas a estudiantes universitarios con alto desempeño educativo; los alumnos beneficiados pertenecen a la Universidad Tecnológica de Tehuacán, la Universidad Pedagógica Nacional # 213 y la Escuela Normal Superior de Tehuacán. En esta acción se invirtieron 866 mil 250 pesos.

Asimismo, dentro del programa “ver bien para aprender mejor”, entregamos mil 618 lentes para estudiantes de primaria y secundaria, que necesitan de estos dispositivos para mejorar su desempeño académico. En esta acción, que se realizó en conjunto con la fundación “Ver bien”, donde el gobierno del estado invirtió 333 mil 690 pesos.

Inauguración de la Casa de Justicia de Tehuacán.

A finales de marzo del presente año, acompañamos al C. Gobernador, Dr. Rafael Moreno Valle, en la entrega e inauguración de la Casa de Justicia de Tehuacán. Esta obra tuvo una inversión bipartita entre el estado y la federación de 58 millones 337 mil 914 pesos.

Gracias a esta Casa de Justicia, Tehuacán, es uno de los municipios de Puebla en donde ya opera el nuevo sistema de justicia penal acusatorio; mismo que se puso en marcha en todo el país, el pasado 18 de junio. Este Inmueble está equipado con instalaciones apropiadas para el nuevo modelo de impartición de justicia.

Este sistema busca agilizar los juicios a través de la mediación, así como aplicar penas alternativas para los delincuentes menores, con la intención de disminuir la sobrepoblación en los penales y privilegiar su pronta reinserción a la sociedad; pero sobre todo, se busca garantizar que todos los ciudadanos sean juzgados en igualdad y sin privilegios por relaciones de poder o estatus económico.

IV.- FOMENTO AL TURISMO Y CULTURA REGIONAL.

Remodelación del Museo Comunitario de San Juan Raya.

A principio de Diciembre de 2015, gestioné para varias comunidades comprendidas dentro de la Reserva de la Biosfera Tehuacán-Cuicatlán, diversos proyectos que fomentan el turismo y la cultura regional.

Con una inversión promedio de 6 millones de pesos, se realizó la remodelación del Museo Comunitario de San Juan Raya; por otro lado, se inició la construcción de la segunda etapa de la casa del artesano en Los Reyes Metzontla; también se invirtió en la mejora de la infraestructura del Jardín Botánico, Helia Bravo Hollis, en la cabecera municipal de Zapotitlán Salinas.

En cada sitio se invirtieron un promedio de 2 millones de pesos, que se operaron a través del gobierno del Estado, con lo cual se realizaron mejoras considerables en los atractivos turísticos de la región, hechos con los que se beneficiará a la población, fomentando de forma directa e indirecta más fuentes de empleo en la región.

La obra de ampliación del Museo de San Juan Raya, permitió abrir nuevas salas de exposición, remodeló los espacios administrativos y adecuó la Museografía.

Es de recordar que San Juan Raya, es reconocido desde fines del siglo XIX, por la riqueza y abundancia de sus restos fósiles, mismos que requerían de instalaciones museísticas actualizadas; además se dan constantes hallazgos de piezas tanto de tipo arqueológico como paleontológico, como es el caso reciente del fósil de caparazón de gliptodonte, que se halló en una cuenca y que ya es objeto de estudio por parte del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Estos primeros ejemplares de fauna pleistocénica con los que cuenta el museo, ofrece, un motivo más para que el turismo acuda a esta comunidad.

Segunda etapa de la casa del artesano en Los Reyes Metzontla.

A través del Gobierno del Estado, se trabajó en la remodelación y ampliación del Centro de Acopio de los Artesanos de Reyes Metzontla; con oficinas, comedor, salas de exposición y un pequeño hotel; cabe mencionar, que estos artesanos trabajan grandes piezas de alfarería de barro bruñido que han ganado premios nacionales. Con la remodelación de la Casa del Artesano, se buscó mejorar el espacio que ya tienen para la exhibición y venta de sus piezas.

Ampliación de la infraestructura del Jardín Botánico.

También se realizó la remodelación y ampliación de instalaciones, señaléticas, y senderos, para mejorar la infraestructura del “Jardín Botánico Comunitario Helia Bravo Hollis” de Zapotitlán Salinas, con la finalidad de dar una mejor atención a los turistas e investigadores nacionales e internacionales que acuden para contemplar o estudiar la flora y fauna tan características de esta región.

Remodelación del Jagüey y de la Hacienda de San Lucas Palmillas, Tlacotepec de Benito Juárez.

Prácticamente se ha concluido la remodelación del Jagüey de la Hacienda de San Lucas Palmillas en Tlacotepec de Benito Juárez; que en próximos días se inaugurara. Cumpliendo un sueño y compromiso de gestión de mi parte para el Municipio de Tlacotepec de Benito Juárez que inicie desde 2014 y que hoy es una realidad, gracias a su confianza. Actualmente el Jagüey de Palmillas ya se encuentra totalmente remodelado, una vez completamente lleno, albergara 183 millones de litros de agua, el equivalente a 18, 300 pipas de agua de 10 mil litros. Está dotado de atracadero de lanchas, asadores para día de campo familiar, andadores, isleta y malla ciclónica. Es de mencionar que en el rescate del jagüey se invirtieron más de doce millones de pesos. Una vez que se termine con algunos detalles, el Jagüey se transformará en una laguna con flora y fauna de la región, además de convertirse en un centro de convivencia familiar. A la par también se remodelara totalmente la fachada, áreas, patios y recintos de la ex hacienda de palmillas obras que está por iniciarse.

Carretera de acceso y Restauración de la zona arqueológica de Teteles de Santo Nombre y a la comunidad de Palmillas, Tlacotepec de Benito Juárez.

Se ha concluido la pavimentación de la carretera de acceso a la zona arqueológica de Teteles de Santo Nombre en Tlacotepec de Benito Juárez. Esta obra, largamente buscada de mi parte, consta de dos trayectos: uno que conecta a Santo Nombre, con la zona arqueológica del mismo nombre; y otro, que conectará a la población de Palmillas con la zona arqueológica y la ex hacienda de Palmillas; para esta obra se invirtieron 32 millones de pesos.

La inversión total de todas las obras en Santo Nombre y Palmillas pertenecientes al Municipio de Tlacotepec de Benito Juárez; será de aproximadamente 160 millones de pesos El proyecto incluye la construcción de una carretera entre Palmillas y Santo Nombre, la restauración de una hacienda, jagüey, zona arqueológica de Santo Nombre y espacios comerciales, entre otros.

Con la rehabilitación de la hacienda de San Lucas Palmillas, su Jagüey y la zona arqueológica de Tételes de Santo Nombre se ampliará notablemente la oferta turística de la zona. Convirtiendo a esta, actualmente abandonada región, en un importante conjunto turístico-cultural, fomentando el empleo, la recreación y el esparcimiento.

Carretera de acceso y restauración de la zona arqueológica de Tehuacán en San Diego Chalma.

Como parte fundamental de fomentar el turismo regional en Tehuacán y sus alrededores escuche a la gente de San Diego Chalma argumentaba que de nada servirá un proyecto turístico por concretarse si no existe un camino digno que conduzca a la zona arqueológica y a el museo. Es por ello que al mismo tiempo, que se llevaba a cabo la restauración de la zona arqueológica se iniciaron los trabajos para terminar el acceso a la zona arqueológica de La Mesa; proyectos que solicite en repetidas ocasiones hasta el cansancio al Gobernador Rafael Moreno Valle, obras que finalmente accedió a proyectar y ejecutar, aun con los contratiempos que se presentaron con algunos pobladores de esta junta auxiliar y el propio Municipio, puesto que era urgente que esta zona tenga visitantes y vengan la derrama económica para todos sus pobladores.

La carretera que llega al sitio tiene una extensión de 2.5 kilómetros. Es muy importante mencionar que desde hace más 20 años se han realizado trabajos de excavación y reconstrucción de la zona arqueológica de la Mesa en San Diego Chalma, municipio de Tehuacán.

En la zona arqueológica de Tehuacán “el viejo” fueron descubiertos hallazgos prehispánicos de la cultura Popoloca, con más de 30 pirámides casi intactas que requieren restauración por parte del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Los proyectos de rescate histórico y arqueológico, se encuentra cubierto en el presupuesto de egresos de 2016 que autorizamos en la cámara de Diputados en esta LXIII Legislatura, en dos zonas arqueológicas halladas en la zona de Tlacotepec de Benito Juárez y Tehuacán.

Museo de la Evolución en el municipio de Tehuacán.

“INFORME DE LABORES DEL DIPUTADO SERGIO EMILIO GOMEZ OLIVIER DIPUTADO FEDERAL DISTRITO XV TEHUACÁN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 61 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 242 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y 8º DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.”

Con una inversión de 138 millones 766 mil pesos, el C. Gobernador Dr. Rafael Moreno Valle, colocó la primera piedra del Museo de la Evolución, en el municipio de Tehuacán, el cual beneficiará a 274 mil 882 habitantes de la región. Proyecto que llevo años gestionarlo y hoy es una realidad. La obra se ubica a un costado del Hospital de la Mujer, en la comunidad de San Lorenzo Teotipilco, en la entrada poniente de acceso a la ciudad de Tehuacán.

Construcción del Nuevo zoológico.

En pláticas con autoridades Estatales y del H. Ayuntamiento Municipal de Tehuacán; para realizar trámites administrativos y de gestión para la construcción del Nuevo zoológico, proyecto que se ha postergado debido a la decisión final de su ubicación.

Programa Documental para promover lugares turísticos de la región de Tehuacán.

Les comparto imágenes del evento realizado en el Lienzo Charro de Tehuacán, donde contamos con la presencia de la ganadería del "Rancho el Orgullo" y el grupo musical "Alto Kalibre". Evento realizado con el equipo de camarógrafos británicos del canal de DISCOVERY CHANNEL para filmar un documental que promoverá los lugares turísticos y culturales de Tehuacán y su Región, a nivel Nacional e Internacional. "Gracias a todos los amigos que asistieron".

Filmación del Cortometraje Pañales para Melquiades en la Col. San Martín Zapotitlán Salinas.

Compartimos un logro para la promoción del turismo en la región de Tehuacán. A consecuencia del reportaje, "Tejedoras de Palma en Santiago Nopala", promovido por mí en el 2013, se generó un proyecto de cortometraje, llamado "Pañales para Melquiades", mismo que resultó premiado con el primer lugar a nivel nacional, en el género de ficción, dentro del 16° Concurso Nacional de Proyectos de cortometraje, 2016, patrocinado por el IMCINE. Gracias a este premio, durante el mes de agosto, se realizará dicho cortometraje, en locaciones de Zapotitlán Salinas y la colonia San Martín, con participación de miembros de la comunidad y el actor de fama nacional, Juan Carlos Torres.

Reunión con los hoteleros de Tehuacán y Roberto Trauwitz, Secretario de Turismo Gobierno del Estado de Puebla.

A mediados de abril de 2016, se realizaron reuniones con empresarios hoteleros de Tehuacán y Roberto Trauwitz, Secretario de Turismo del Gobierno del Estado de Puebla; con el objetivo de promover a Tehuacán y su región, a nivel nacional e internacional. Como parte del evento se recorrieron barrancas y paisajes naturales de San Juan Raya, los Reyes Metzontla, Zapotitlán Salinas y San Antonio Texcala, en la Reserva de la Biosfera Tehuacán-Cuicatlán. Producto de esta reunión fue la elaboración de un catálogo fotográfico con las riquezas naturales de la región, mismo que será difundido por diversos medios de comunicación, con la finalidad de dar a conocer al Estado, el País y el Mundo nuestras bellezas naturales.

V.- MEDIO AMBIENTE.

Apoyo con 400 estufas ecológicas en el Municipio Zoquitlán, en la Sierra Negra.

Con el Apoyo del Gobierno del Estado Gestione y se instalaron 400 estufas ecológicas para el mismo número de viviendas del Municipio de Zoquitlán Puebla. El programa de estufas ecológicas o ahorradoras está a cargo de la Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial (SDRSOT) y uno de los objetivos de esta política pública es mitigar enfermedades respiratorias, pues estos dispositivos disminuyen el uso de leña al interior de las viviendas.

Para la SEMARNAT y SDRSOT es importante sustituir a nivel nacional los fogones tradicionales por estufas ahorradoras de leña, con lo que además de reducir las cargas del trabajo femenino, los recursos forestales son utilizados de manera más eficiente. El proyecto de Estufas Ahorradoras de Leña consiste en la donación de los materiales para la construcción de las estufas y la asesoría y supervisión para la construcción por parte de la Secretaría y la construcción corresponde a cada familia. Las estufas ahorradoras se pueden construir dentro o fuera de la vivienda, y se utiliza leña para el funcionamiento de las mismas. Están hechas a base de cemento y cal; se asignan a la población en condiciones de pobreza. Estufas ecológicas ahorradoras con chimenea, beneficio ambiental y de salud para la población; la estufa

"INFORME DE LABORES DEL DIPUTADO SERGIO EMILIO GOMEZ OLIVIER DIPUTADO FEDERAL DISTRITO XV TEHUACÁN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 61 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 242 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y 8º DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS."

ecológica, ahorradora de leña reduce el consumo de los recursos forestales y mejora la calidad de vida. En las áreas rurales la principal fuente de energía es la leña, por eso es indispensable ofrecer alternativas de uso a las mujeres indígenas y campesinas para ayudar a detener la deforestación y la desertificación de los suelos. Al encender los fogones tradicionales, dispersan el humo por toda la casa, producen irritación en los ojos e inclusive a largo plazo generan enfermedades crónicas respiratorias. Entre otras Ventajas adicionales de las estufas ecológicas: Son de bajo costo de construcción, disminución de riesgos por quemaduras, Mejor aprovechamiento de la leña, ahorro de un 30% a 60% en el consumo de leña y Reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y su impacto sobre los bosques, hábitats y biodiversidad.

Estudio para la constitución del Parque Nacional Cerro Colorado.

Les comparto imágenes de la caminata que realizamos en el Cerro Colorado; lugar emblemático de Tehuacán, donde estamos realizando estudios para promoverlo como “Parque Nacional”.

También realizamos la caminata en la Presa de Santiago Tula, donde nacen los afluentes del río Salado, cerca del Agua de San Ignacio y frente al cerro del Tecoloco. Aprovecho para comentarles que ya son más de 20 represas gestionadas y construidas en toda la región de Tehuacán y resto del estado. Dentro de las más emblemáticas; la presa de Santa Ana Teloxtoc, Santiago Tula, San Andrés Cacaloapan, Magdalena Cuayucatepec y Alcomunga. La última represa gestionada, es la de Tlacuitlapan obra terminada que capta más de 60 millones de litros de agua. Obras de suma importancia que tienen la función de realizar conservación de suelo y agua; además de disponer agua para uso agrícola y recarga principal de los acuíferos. Obras y acciones fundamentales que contribuyen a disminuir el tan cacaraqueado cambio climático.

En materia de promoción de la conservación del Cerro Colorado como "Parque Nacional" se ha optado por implementar esquemas libres de conservación de los recursos naturales, como son las "áreas destinadas voluntariamente a la conservación", mismas que permiten mantener un status como áreas protegidas, con la ventaja de que no provocan desconfianza entre

los ejidatarios, dado que su integración es voluntaria y no se pierde la posesión de sus propiedades.

Cumpliendo con la obligación de mantener un vínculo permanente con mis representados y en concordancia con mi función de Secretario de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales (COMARNAT), su servidor, dispuso que se brindara asistencia técnica a los ciudadanos propietarios y poseedores de terrenos forestales de su Distrito y zonas aledañas, a fin de asesorarlos en la protección y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

Para tal propósito, se conformó un cuerpo técnico pagado por mí que, a la fecha, ha atendido a distintos núcleos agrarios y pequeños propietarios de los municipios de Tehuacán, Santiago Miahuatlán, Chapulco y Nicolás Bravo, promoviendo la implementación de novedosos esquemas de conservación y manejo de los ecosistemas y su biodiversidad. Particularmente se ha trabajado intensamente con los ejidos de Santiago Tula y San Pedro Acoquiaco, promoviendo la conservación de su patrimonio natural e histórico-cultural a través del establecimiento de áreas destinadas voluntariamente a la conservación (ADVC); la integración de comités de vigilancia comunitaria y de organismos coadyuvantes del INAH; así como de la identificación y formulación de proyectos productivos y de conservación, que serán gestionados ante diferentes instancias gubernamentales al inicio del ejercicio fiscal 2017.

Trabajos de conservación de suelo y agua en Santiago Nopala.

A la par se está trabajando en la región de Santiago Nopala para visitar el proyecto de restauración del Palmón Blanco (*Brahea nitida*). Lugar emblemático para detonar proyectos ecoturísticos que promuevan el desarrollo económico de la región.

VI.- APOYO A GRUPOS VULNERABLES.

Apoyo de cobijas y juguetes a Grupos Vulnerables.

Presente en apoyo de cobijas a Grupos Vulnerables para las personas de la tercera edad y niños de: Santiago Miahuatlán, San Cristóbal Tepeteopan, Paraíso de Jesús, San Isidro, Rancho Cabras, Santa Catarina Oztolotepec, San Pedro Acoquiaco, Magdalena Cuayucatepec, Santa Cruz Acapa, Col del Valle, Col Paraíso de Jesús, Col Villa Alegría y Monte Chiquito.

Con motivo del día del niño, se brindó un pequeño obsequio con juguetes para niños de la colonia Paraíso de Jesús, San Vicente Ferrer y San Pablo Tepetzingo, Santa Catarina Oztolotepec del municipio de Tehuacán. También se realizó la entrega de juguetes en el municipio de Xochitlan Todos Santos, San Bartolo Teontepec y San Andrés Cacaloapan pertenecientes al Municipio de Tepanco de López. "Su amigo y servidor Sergio Gómez Olivier Legislador Federal Distrito XV Tehuacán. "Trabajando siempre por los grupos vulnerables de Tehuacán la región".

Apoyos a grupos escolares con visitas al Zoológico.

Gracias a la reapertura del zoológico se pudo realizar el festejo del Día del Niño, agasajando a los pequeños con la entrada gratis, convivencia con los animalitos, deportes, juegos, etc. Se obsequiaron además, 400 desayunos al evento de juegos de la convivencia clínica en el Polideportivo la Huizachera; además y especialmente se atendieron y recibieron a niños del municipio de Tepanco de López, que llegaron en un número aproximado de 300 infantes, al Zoológico.

Jornada de Salud en el Parque Guadalupe

A principios de abril se realizó una Jornada de Salud en el Parque Guadalupe, en Tehuacán; evento, en el cual se atendió a la población en general, con los servicios médicos básicos para el cuidado de la salud.

VII.- DIFUSION DEL TRABAJO LEGISLATIVO Y DE GESTIÓN

Alcance en medios radiofónicos, televisivos y redes sociales.

Reconozco y doy gracias a ustedes, los diferentes medios de comunicación, que me permitieron estar presente, semana a semana en los medios locales; radio, televisión y redes sociales para dar a conocer el trabajo que estamos

realizando. Gracias a su apoyo podemos tener al tanto a los habitantes que forman el Distrito XV de Tehuacán y municipios aledaños, de los avances de gestión que estamos realizando; juntos llegamos a los 11,100 seguidores permanentes en redes sociales y un alcance hasta de 200 mil visualizaciones.

Reconocimiento a Sergio Gómez Olivier, como promotor de Turismo y Cultura regional en los Ángeles California.

Les comparto que en la primera semana de Octubre de 2015, tuve la fortuna de recibir un reconocimiento, como promotor de Turismo y Cultura regional en los Ángeles California, en la Placita Olvera lugar donde se lleva a cabo la Feria de los Moles, evento promovido por un gran Mexicano y Amigo el Lic. Pedro Ramos, "El Rey del Mole", Mexicano triunfador en Los Ángeles California, que organiza la Feria de los moles (The Largest Mexican Food Festival). Que reúne más de 40 mil comensales de todas las nacionalidades. Donde este año nuestro invitado especial en la Feria de Los Moles es un Pueblo Mágico; Zacatlán de Las Manzanas Puebla. Llega a Los Ángeles California con su mole y toda su riqueza cultural allá nos vemos...

VIII.- PARTICIPACION EN REUNIONES TEMATICAS.

Visita al Zoológico de Aragón y de Chapultepec en México.

Se realizaron visitas de trabajo al Zoológico de San Juan de Aragón y de Chapultepec, en la capital de la República, con la finalidad de organizar los temas de trabajo, con miras de la creación del Nuevo Zoológico de Tehuacán; en estas reuniones estuvimos acompañados de funcionarios del Gobierno Estatal, mi equipo de trabajo y contamos con la asesoría de la máxima autoridad en temas de Zoológicos, Fernando Wall Sill.

Visita de Estudiantes de Derecho y Turismo a la Cámara de Diputados.

Invitamos a estudiantes de las carreras de Turismo y Derecho de la Universidad Interamericana de Tehuacán, a conocer el H. Congreso de la

Unión. Donde tuvimos un bonito convivio y hablamos de diversos temas importantes para el desarrollo de Tehuacán y su región.

IX.- DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL.

Planta Deshidratadora de Huevo en San Diego Chalma.

En la segunda semana de Septiembre de 2015, acompañamos al C. Gobernador Dr. Rafael Moreno Valle y a un grupo de exitosos empresarios Tehuacanos, en la inauguración de la Planta Deshidratadora de Huevo Bonovo del Grupo SRS, localizada en San Diego Chalma municipio de Tehuacán; este desarrollo industrial, fue hecho con inversión particular de 125 millones de pesos. Esta Planta, está diseñada para que de aquí a dos años industrialice de 25 a 70 mil litros de huevo por día. Gracias a este nuevo desarrollo, se generaron 60 empleos directos y un 30% más de indirectos. "Seguiremos impulsando más inversión Industrial, para fomentar el empleo en Tehuacán y su región".

X.- TEMAS DIVERSOS.

Asistencias a informes y conmemoraciones.

Como Miembro Honorario, sin goce de sueldo, del Patronato del DIF, Estatal, estuve presente en el Quinto Informe de la Presidenta del DIF Estatal, Martha Erika Alonso de Moreno Valle.

Presente en el Segundo Informe de Gobierno de la C. Presidenta de Tehuacán Ernestina Fernández Méndez.

Presente en el Informe del OOSELITE.

Presente en la celebración al día del ejército mexicano; "Felicidades 24 Regimiento de Caballería Motorizada Tehuacán".

Presente en el reconocimiento de las 10 Personalidades de Tehuacán 2016.

Toma de protesta de la Organización de los Alcaldes de Puebla A.C.

Finalmente agradezco su atención prestada al siguiente informe del Primer Periodo Legislativo y de Gestiones como integrante de esta LXIII Legislatura del Honorable Congreso de la Unión. Gracias y les comento que continuare trabajando con todas las fuerzas y voluntad en mi deber de representate popular; como Legislador Federal llevando la voz del Distrito XV Tehuacán, hasta la máxima tribuna de la Nación. “¡¡Viva Tehuacán!! ¡¡Viva Puebla!! y ¡¡Viva México!!”

The banner features a portrait of Sergio Emilio Gómez Olivier on the left. The background is blue with white and orange text. At the top left is the '1er INFORME' logo. In the center is the Mexican coat of arms with the text 'ESTADOS UNIDOS MEXICANOS' and 'CÁMARA DE DIPUTADOS LXIII LEGISLATURA'. To the right is the text 'Actividades Legislativas y de Gestión' and the PAN LXIII LEGISLATURA logo. Below the portrait, the text reads: '¡¡MUCHAS GRACIAS!! Tehuacán y su Región', 'GÓMEZ OLIVIER', 'Sergio Emilio DIPUTADO FEDERAL', 'PUEBLA', and 'Distrito XV Tehuacán'. At the bottom left, the slogan 'CONSTRUYENDO EL FUTURO' is written in orange and white.

“INFORME DE LABORES DEL DIPUTADO SERGIO EMILIO GOMEZ OLIVIER DIPUTADO FEDERAL DISTRITO XV TEHUACÁN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 61 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 242 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y 8º DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.”